

Pedagogías decoloniales: una mirada desde la ideología de la normalidad y la teoría del reconocimiento.

Prof. Romy Schneider
setiembre 2024

Resumen:

La ideología de la normalidad establece una única forma de habitar la existencia que deja por fuera a la mayoría de la población y genera exclusión en las formas de enseñar. Las pedagogías decoloniales se sustentan en la lucha por el reconocimiento de todas las existencias desde lo legal, lo amoroso y lo solidario. En este artículo revisaremos huellas de la ideología de la normalidad a través de dos novelas y un ensayo: El lobo estepario de Hermann Hesse, Rayuela de Julio Cortázar y El peligro de estar cuerda de Rosa Montero. Nos acercaremos a la teoría del reconocimiento de Axel Honneth, al concepto de inclusión como contrapartida y a algunos conceptos fundantes de las pedagogías decoloniales que nos interpelan y nos desafían en la búsqueda de una manera más respetuosa de enseñar en contexto situacional.

Una breve revisión sobre la ideología de la normalidad

En la antigua Grecia había una serie de mandatos que, si se cumplían, elevaban al sujeto a la categoría de noble, asegurándole el éxito, la admiración y variadas recompensas (Paola Vianello de Córdoba, 1992). Si bien fueron cambiando a lo largo de la historia, estos mandatos -reunidos bajo el sonoro nombre *areté*- han dejado algunas huellas imborrables en las sociedades contemporáneas. Ya no hablamos de nobles ni de héroes, pero hay hombres que son exaltados a una categoría superior mientras se excluye a todos los que no reúnen alguna de las condiciones necesarias para pertenecer a este selecto grupo llamado: las personas normales.

La ideología de la normalidad hace referencia a un sistema de creencias instalado y por lo tanto invisibilizado y operante que determina lo que se espera sobre la forma de vivir, pensar, sentir, ser y actuar de las personas. Esta ideología se introyecta en los sujetos desde sus primeras socializaciones y activa en ellos un molde, un recipiente en el que cada uno adaptará sus propias pasiones y deseos para poder encajar con el mundo normal.

El punto de quiebre de este paradigma de la normalidad sucede cuando algo o alguien se sale de la norma, cuando irrumpen lo anormal: una discapacidad, una forma de vivir, de ser o de sentir que no cuadra con el molde. Hoy día, al ponerle nombre a esta forma de dominación de los cuerpos y las existencias, se pretende desnaturalizar y visibilizar los aspectos menos felices de esta ideología. Como explica Ana Rosato (2009) en su investigación sobre la ideología de la normalidad en la producción de la discapacidad, que se presenta en el sentido común como una categoría demarcatoria entre quienes cumplen con ciertos requisitos y quienes no.

Esta mirada crítica ha ganado una fuerza académica notoria en la actualidad, pero ya había sido desarrollada por grandes autores de la literatura, como Herman Hesse, por nombrar un ejemplo, en su novela de 1927, EL LOBO ESTEPARIO, cuyo protagonista se siente como un lobo solitario de la estepa, incomprendido por la sociedad que intenta alienarlo. En esa lucha entre sus deseos y la norma impuesta transcurre la novela que tiene mucho de introspección y filosofía. Henry Heller, el protagonista expresa el sentir de un sujeto “anormal” a quien la convivencia forzada con otros que no lo comprenden se le figura como un verdadero infierno.

Un hombre capaz de comprender a Buda, un hombre que tiene noción de los cielos y abismos de la naturaleza humana, no debería vivir en un mundo en el que dominan el common sense, la democracia y la educación burguesa. Sólo por cobardía sigue viviendo en él, y cuando sus dimensiones lo oprimen, cuando la angosta celda de burgués le resulta demasiado estrecha, entonces se lo apunta a la cuenta del «lobo» y no quiere enterarse de que a veces el lobo es su parte mejor. A todo lo fiero dentro de sí lo llama lobo y lo tiene por malo(...) todo este mundo, este completo edén de miles de seres, terribles y lindos, grandes y pequeños, fuertes y delicados, es ahogado y apresado por el mito del lobo, lo mismo que el verdadero hombre que hay en él es ahogado y preso por la apariencia de hombre, por el burgués. p.58

En una mirada similar de cuestionamiento ante el sentido común, el argentino Julio Cortázar sugirió críticas profundas, valiéndose de los aportes del surrealismo en su multipremiada Rayuela, publicada en 1963. La maga es una mujer uruguaya que se sale de la norma: madre soltera, amante del arte, viajera independiente. Eso atrae a

Oliveira, el narrador y protagonista, que encuentra en ella la naturalidad y la frescura que la alienación enajenante de la ideología normal ha impuesto en la sociedad de la época. Juntos, pasaban horas hablando de patafísica -la ciencia de lo particular y lo absurdo-, jugaban a encontrarse sin citas planeadas por las calles de París, buscando una forma de habitar la existencia que no respondiera a los mandatos sino a sus propios deseos. La novela representa la búsqueda de una vida fuera de lo normativo.

En su ensayo *El peligro de estar cuerda* (2022), Rosa Montero concluye que no es para nada raro ser raro, sino que lo realmente extraño es ser normal. La psicóloga, periodista y escritora madrileña indaga sobre la vida de artistas de renombre como Silvia Plath, Emily Dickinson, Virginia Wolf, entre otros, establece conexiones entre la creatividad y las supuestas enfermedades mentales, y arriba a la conclusión de que “lo verdaderamente raro es ser normal” p.12.

En esa línea, si lo raro es ser normal, pero lo que predomina es la imposición de ese arété de normalidad estandarizada e idealizada, este paradigma resulta muy cruel puesto que desconoce la realidad de la mayoría de la población, a la vez que la excluye.

Si entendemos la ideología de la normalidad en sus aspectos menos felices y la trasladamos a las aulas, claramente surgen algunas conclusiones. En un salón de clase no se puede pretender ni esperar que todos los estudiantes se comporten, aprendan y (mucho menos) *sean* iguales. La inclusión educativa parte del entendimiento de que en la sociedad hay sujetos de lo más variados en sus capacidades, habilidades y vivencias dentro y fuera del aula. Integrarlos en un mismo salón de clase tiene como base la creencia de que en la diversidad está el enriquecimiento y la posibilidad de aprendizaje. Ya lo mencionó Vigotsky al plantear los conceptos de andamiaje y de zona de desarrollo proximal. Hoy también, desde la neurociencia, con el descubrimiento de las neuronas espejo, conocemos cómo a través del ver a otro realizar una tarea el sujeto aprende, modificando sus conexiones eléctricas en el sistema nervioso (Ferrerres y Abusamra, 2019). Esto quiere decir que, en un aula donde los estudiantes tienen maneras de aprender, de ser y de vivir diferentes, todos pueden verse beneficiados a partir de la experiencia y del encuentro con el otro, que es, en definitiva, lo que nos hace humanos.

¿Qué implica la teoría del reconocimiento?

La llamada Teoría del reconocimiento, de Axel Honneth (1992), se trata de la lucha por el reconocimiento de las personas en sociedades gobernadas por la ideología de la normalidad que cataloga como anormales o incapaces a aquellos que no encajan con el arquetipo actual. Elevados a la categoría de semidioses, los hombres blancos, católicos, heterosexuales, de cuerpo hegemónico, exitosos y productivos, dejan al resto de la humanidad (amplia mayoría) relegada a los márgenes de la existencia en una sociedad que los excluye a la vez que los necesita en las cadenas productivas y de consumo. En este contexto, la teoría del reconocimiento, según el filósofo y sociólogo alemán antes citado, implica tres aspectos o esferas: la del amor, la del derecho y la de solidaridad. El amor tiene que ver con el cuidado del otro, con la atención, con el suplir las necesidades. El derecho hace referencia a los aspectos legales del reconocimiento de los sujetos.

En la dimensión del reconocimiento correspondiente al derecho, encontramos, en Uruguay, el caso de la comunidad sorda que, al ser reconocidos legalmente, se han llevado adelante políticas públicas que atienden a sus características. Eso lleva a que haya más intérpretes en diversos ámbitos y que, en la realidad, menos sordos queden excluidos.

El tercer aspecto de la lucha por el reconocimiento implica la solidaridad. Esto se ve muy bien logrado cuando los niños oyentes (si seguimos con el ejemplo de la comunidad sorda) tienen en clase algún compañero sordo. Esta vivencia desarrolla en el grupo el sentido de solidaridad, de comprensión y de naturalización de las diferencias.

Así, reconocer es legitimar las diversidades desde lo legal, lo amoroso y la solidaridad; mientras que tolerar implica soportar, aguantar, hacer un esfuerzo para aceptar. El concepto de tolerancia supone que hay alguien que acepta a otro como si el primero tuviera algún poder sobre el segundo. La famosa frase “te acepto como sos” supone que el emisor tiene poder sobre el ser del otro.

Tolerancia y aceptación funcionan dentro del paradigma de lo normal donde los normales aceptan y toleran a los que no lo son. Reconocer, en cambio, implica darle a todos un lugar político desde la igualdad, los posiciona en un lugar donde puedan

recibir y dar amor y solidaridad de la comunidad. Así dicho parece utópico, pero así es como lo plantea Honneth en su lucha por el reconocimiento y, ¿para qué sirven las utopías si no es para caminar?

Inclusión y reconocimiento

Como mencionamos antes, la lucha por el reconocimiento de Honneth está basada desde una perspectiva hegeliana y nos propone una mirada socio-moral del sufrimiento humano. Peluso (2020) asegura que “diferentes formas de menosprecio actúan como posibilidad de unión de quienes los padecen; alentando cierta conciencia de identidad (...) genera identidades que estando por fuera de lo hegemónico articulan sus narrativas a la vez que toman conciencia de su lugar en el sistema jerárquico” (p.83). También establece que el concepto de identidad que trae da Moita Lopes (2002) no es suficiente para que las identidades se vuelvan políticas. Para tal fin, es necesario llevar adelante una lucha por el reconocimiento con base en una conciencia de identidad. Axel Honneth conjuga las ideas de reconocimiento e identidad y postula que esta lucha se da entre identidades.

Holly (2022) sugiere que el concepto de inclusión se asociaba a pobres y discapacitados, pero la inclusión no consiste en homogeneizar cuerpos, sino reconocerlos en su identidad diversa. Muchas veces la inclusión queda en manos de políticas y prácticas que obstaculizan las posibilidades de reconocimiento de las identidades políticas porque terminan ubicando a los receptores de esas políticas en el lugar de la carencia, la diferencia y la exclusión.

Peluso (2010) piensa a la inclusión intransitiva como una postura ética, política y técnica (p.86) por fuera de la ideología de la normalidad, que genere espacios con posibilidades reales de reconocimiento. Si pretendemos pensar una educación inclusiva fuera de la ideología de la normalidad, conjuntamente con la noción de inclusión intransitiva asociamos la ética de la hospitalidad que propone Almeida (2014) que abraza otro paradigma de la inclusión, centrándose en la no-exclusión e incorporando una ética de hospitalidad abierta.

Decía Foucault que el pez no se da cuenta que vive en el agua, de la misma manera, la ideología de la normalidad se ha naturalizado por siglos en nuestras sociedades

occidentales. Por lo tanto, el simple hecho de ponerle un nombre ya implica un acto de resistencia en sí y es clave para poder hacerle frente a las opresiones. El pensamiento decolonial tiene que ver con esto de ponerle nombre a las estructuras opresoras que se han invisibilizado por siglos y que comienzan a colonizarnos desde las instituciones, donde la educativa tiene el papel protagónico.

Hacia una conclusión sobre las pedagogías decoloniales

Peluso (2022) relaciona las pedagogías decoloniales con otros movimientos como pedagogías queer y crip; que a su vez toman como pilares movimientos transfeministas, feminismos negros y antirracistas. Esta epistemología decolonial se nutre y se centra en la idea de reconocimiento pensada desde Honneth (1997) y con la pedagogía del oprimido que formula Freire (2005) presentando la institución educativa como eje de opresión. Aunque también explica que, una vez que el lugar de oprimido se hace consciente, podemos entender la educación desde otro lugar: como práctica de libertad (Freire, 2005 p.39).

Si nos remontamos a los orígenes de la educación formal en latinoamérica, recordamos que surgió para responder a la urgencia de instrucción, con una función estratégica de dominar cuerpos y mentes “y se instituyó en procesos largos, conflictivos, dolorosos y hasta traumáticos para las poblaciones y grupos sociales subalternos” (Rodríguez et al, 2007).

Hoy día, después de varias décadas de luchas sindicales, transformaciones culturales y curriculares, el término pedagogías decoloniales nos interpela como sociedad toda, y nos recuerda la historia de lo impuesto por los colonizadores de nuestras formas de existencia, en defensa de una forma de aprender y enseñar que reconozca los diversos caminos que la humanidad puede transitar como “proceso de autoformación en el cual el sujeto pueda posicionarse activamente frente a su contexto” (Rodríguez et al, 2007).

Como expresó el protagonista de El lobo estepario, Henry Haller, en sus anotaciones, hace casi cien años: “mejor le iría a nuestro país y al mundo, si los contados hombres capaces de pensar al menos se declaraban partidarios de la razón y del amor a la paz, en vez de instigar ciegos y fanáticos a una nueva guerra” (p.74) contra los supuestos anormales, agregaría yo.

Referencias

Almeida, M. y Angelino, A. (2014). De la inclusión educativa como política a la ética de la hospitalidad. Notas para el debate. En: *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, Vol. 4, Núm. 2, pp. 10–27. Recuperado de: <http://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/215/214>

Ballestrin, L. (2013). América Latina e o giro decolonial. *Revista Brasileira de Ciência Política*, N.11, 89-117. Recuperado de: [RBCPed11.indd \(scielo.br\)](#)

Ferreres, A. y Abusamra, V. (2019) Neurociencias y educación. Paidós

Freire, P. (1970). La pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI Recuperado de: [freire-pedagogia-del-oprimido.pdf](#)

Hesse, H. (2014) El lobo estepario. Centro Editor de Cultura

Holly, L. (2020). *El concepto de inclusión en el contexto de la educación pública uruguaya: pensando en torno a políticas y prácticas*. En: Janoario, R. y Peluso, L. (Comp.) (2020). Apuntes para deconstruir la ideología de la normalidad. Montevideo, Área de Estudios Sordos/FHCE/UdelaR, pp. 253-275. Recuperado de: <http://www.tuilsu.edu.uy/biblioteca/espanol/janoarioypeluso2020.pdf>

Honneth, A. (1997). La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales. Barcelona: Crítica. [honet.pdf](#)

Lander, E. (2011). (Comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: Ediciones CICCUS. Recuperado de: [La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales | Transnational Institute \(tni.org\)](#)

Montero, R. (2022) El peligro de estar cuerda. Seix Barral

Peluso, L. (2020). Diversidad, discapacidad, minoridad y disidencia: entre la ideología de la normalidad y las luchas por el reconocimiento. En: Janoario, R. y Peluso, L. (Comp.) (2020). Apuntes para deconstruir la ideología de la normalidad. Montevideo, Área de Estudios Sordos/FHCE/UdelaR, pp.59- 90

Recuperado

de:

<http://www.tuilsu.edu.uy/biblioteca/espanol/janoarioypeluso2020.pdf>

Quijano, A. (2005). Dom Quixote e os moinhos de vento na América Latina. En: *DOSSIÊ AMÉRICA LATINA*, Vol. 19, 9-31. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/S0103-40142005000300002>

Uruguay (2008/2009) Ley. 18.437: Ley General de Educación. Montevideo: IMPO. Recuperado de: [Ley 18.437 \(parlamento.gub.uy\)](http://www.parlamento.gub.uy/leyes/18437.html)

Rodríguez, Lidia M., Marin, Carlos, Moreno, Silvia M., & Rubano, María del C.. (2007). Paulo Freire: una pedagogía desde América Latina. *Ciencia, docencia y tecnología*, (34), 129-171.

Rosato, A (2009) El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. Recuperado de: [El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad \(scielo.org.ar\)](http://www.scielo.org.ar/articulo.php?scielo=10.1590/S0103-40142009000300002)